

La Dirección de Unidades y la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Investigación e Intervención de las Unidades de esta universidad en la Ciudad de México (CESPII-CDMX)

Convocan

al personal académico de las Unidades de esta casa de estudios en la Ciudad de México a participar en la presentación de



Proyectos de investigación o intervención educativa

Como estrategia para elevar la calidad de las actividades académicas

Bases

Se podrán presentar proyectos de investigación o de intervención educativa por parte de las y los académicos adscritos a las Unidades de esta casa de estudios de la Ciudad de México. Los proyectos serán individuales o colectivos y deberán desarrollarse en un plazo de un año (31 de octubre del 2024 a 31 de octubre del 2025) o dos años (31 de octubre del 2024 a 31 de octubre del 2026). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

Ejes de investigación o intervención:

- Currículum
- Didáctica
- Filosofía y educación
- Género y educación
- Historia de la educación
- Interculturalidad e inclusión educativa
- Política educativa
- Proyectos de gestión educativa
- Proyectos pedagógicos
- Psicología educativa
- Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la educación
- Violencia en escenarios escolares

Los protocolos deberán cumplir con la siguiente estructura de presentación:

- Título del proyecto
- Nombre completo de la persona responsable del proyecto y colaboradores (máximo cinco), así como la adscripción, título que ostenta (docente, estudiante, egresado, etc.) así como una síntesis curricular de la persona responsable del proyecto y de colaboradores, no mayor a 500 palabras por cada uno
- Resumen del proyecto en no más de 250 palabras
- Planteamiento del problema



- Justificación
- Objetivo general y objetivos específicos
- Fundamentación teórica
- Metodología
- Metas y productos esperados
- Cronograma anual o bianual donde se desglosen las actividades mensuales
- Descripción de la responsabilidad específica de las personas participantes en el proyecto
- Referencias bibliográficas.¹

Entrega:

- a) Versión impresa y con oficio dirigido a la Dirección de la Unidad de adscripción
- b) Archivo PDF al correo: **cespii.unidades@g.upn.mx** con copia al correo de la persona representante de CESPII de la Unidad en la que se registra el proyecto, del 2 y al 20 de septiembre del 2024.

Para su envío, el archivo y el correo deberán ser nombrados con las cinco primeras palabras del proyecto, más guion bajo, más el nombre del autor.

Ejemplo: Retos en la formación de _ Juan Hernández

La CESPII se encargará del registro y la revisión correspondiente de los proyectos entre pares a doble ciego. Los resultados se emitirán el **31 de octubre del 2024** y el fallo será inapelable.

Las personas responsables de los proyectos deberán cumplir los compromisos contraídos y presentar el informe final (31 de octubre del 2025 para investigaciones de un año) y para el caso de investigaciones de dos años entregar un informe parcial (31 de octubre 2025) el informe final (31 de octubre del 2026).

Los informes parciales contendrán dos secciones:

- a) Administrativa. Avances y resultados de las acciones programadas en relación con las metas y los productos estipulados, de acuerdo con el cronograma.
- b) Académica. Atención a las observaciones que, en su caso, formule la CESPII al momento del registro y el avance del reporte de investigación o intervención que contemple los apartados del protocolo en extenso. Ambas secciones en un máximo de 30 cuartillas.

Los informes finales deberán contener en extenso los apartados del protocolo más el reporte de resultados, hallazgos o logros de investigación/intervención que contemple en máximo 50 cuartillas.

Los informes que no contengan la totalidad de secciones anotadas serán cancelados.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Ciudad de México, 15 de agosto de 2024

**Unidades: 094, Centro; 095, Azcapotzalco; 096, Norte;
097, Sur; 098, Oriente y 099, Poniente**

CESPII
Dirección de Unidades

¹ El formato de los escritos seguirá las pautas de elaboración de la American Psychological Association V7 (APA): fuente en Arial a 12 puntos, interlineado a 1.5, citación y listas de referencias bibliográficas.

